



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, RECIBIDA LOS DÍAS 05 Y 06 DE NOVIEMBRE 2024.

OBJETO: Dando cumplimiento a lo establecido a la resolución No. 307 del 24 de octubre de 2024 *“POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA PERIODO CONSTITUCIONAL 2025”*

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en uso de sus facultades constitucionales, y legales, en especial las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política- modificado por el artículo 2º del Acto legislativo No. 02 de 2015, la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 06 de julio de 2012, la Ley 1904 de 2018, el Acto Legislativo 04 de 2019, el Acuerdo No. 01 de 2007 modificado por el acuerdo 02 de 2008 del Concejo Distrital de Buenaventura, proposición aprobada No. 015 del 02 de octubre de 2024, dispuso facultar a la mesa directiva de la misma Entidad para realizar las actuaciones tendientes a adelantar el proceso de selección de los candidatos al cargo de Secretario(a) general periodo 2025.

Que dentro del cronograma de la convocatoria pública resolución 307 del 24 de octubre del 2024, se estableció los días 5 y 6 de noviembre del 2024, recibir en la ventanilla única del Concejo Distrital de Buenaventura, las hojas de vidas de los aspirantes a la convocatoria pública al cargo de Secretario(a) general periodo 2025.

Conforme los términos establecidos, la fecha y hora de cierre de inscripción a la convocatoria pública, se estipulo el día 6 de noviembre del 2024, de 8:00 am hasta las 3:00 pm, que en los dos (02) días de inscripciones se recibieron un total de seis (06) hojas de vida y los postulantes fueron radicados conforme orden de llegada.

HOJAS DE VIDAS DE RECIBIDAS:

No. de participante	C.C. No,
01.	1.192.738.637
02.	31.588.631
03.	1.111.764.328
04.	1.111.741.727
05.	1.111.804.293
06.	1.111.766.189

Que, conforme a las hojas de vidas presentadas, la Comisión Accidental certifica e informa a la Mesa Directiva de la Corporación, y a la universidad UNIDAD CENTRAL DEL VALLE -UCEVA, que se recibieron un total de seis (06) hojas de vida.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Dado en Buenaventura, Valle del Cauca, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO
PRESIDENTE


ELIZA NORA GAMBOA RENTERÍA
VICEPRESIDENTE


TIMOTEO RUIZ MANYOMA
VOCAL


THOMPSON P. CARDENAS POLANCO
VOCAL


JAIRO IBÁÑEZ RAMÍREZ
VOCAL